

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2017.

En Benalmádena, siendo las nueve horas, del día dieciséis de enero de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Irene Díaz Ortega, asistidos de la Secretaria D^a R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D^a. M. D. C. L. J.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 27 de diciembre de 2016.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 438/16 R.C.A. P.O. 835/13, nº 472/16 R.C.A. P.O. 445/15, nº 480/16 P.A. 1249/2014, nº 491/16 Social 828/15, nº 608/2016 P.O. 566/2015, nº 649/2016 P.O. 1348/2014, nº1974/16 P.O. 598/2015 (Recurso Suplicación 1512/2016), nº 2318/2016 R.C.A. P.O. 14/2011 y Auto nº 509/16 R.C.A. P.A. 398/2016.

La Secretaria da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Servicio de Coordinación de Seguridad y Salud para las obras de reordenación y renovación de infraestructuras de la Avenida Chorrillo".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor de SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE REORDENACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LA AVDA. CHORRILLO y adjudicar el contrato a INGENIA SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U., por la cantidad de 4.044,32 € más 849,31 € correspondientes al IVA.

4º Escritos y comunicaciones..

4.1 . Relación de bodas a celebrar el día 7 de enero de 2017, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

El Sr. Alcalde confiere delegación para celebrar matrimonio a la Concejala mencionada, para el día 7 de enero de 2017.

4.2. Calendario de celebración de Bodas en el Castillo del Bil-Bil, desde enero a diciembre.

La Junta queda enterada.

5º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

5.1. Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Suministro material de desbroce".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor de "suministro de material de desbroce" del lote 1 a AGRÍCOLA GUADALHORCE, S.L. (AGROMÁLAGA), por la cantidad de 1.450,00 € más 304,50 € correspondientes al IVA y "suministro de material de desbroce" lote 2 a HNOS. MOYANO GARDEN SUR, S.L., por la cantidad de 2.491,21 € más 523,15 € correspondientes al IVA.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.